

Quarza Estrategias de Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Quarza Estrategías de Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Quarza Estrategías de Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.ª de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras y de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas.

Sus inversiones se componen, fundamentalmente, de instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas, que son valorados, según ha establecido la Sociedad, tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor, y si estas no se hubieran producido y no se tratara de inversiones en capital-inicio (como es el caso para inversiones existentes al cierre del ejercicio), tomando como referencia el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados (véase nota 4 de la memoria adjunta).

En la medida en que la valoración de dichas inversiones financieras e inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas requiere de la realización de estimaciones, mediante la aplicación de juicios e hipótesis por parte de los administradores de la Sociedad, que las citadas inversiones suponen un importe significativo de su activo al 31 de diciembre de 2025 (véase nota 6 de la memoria adjunta) y considerando su relevancia sobre el patrimonio de la Sociedad, hemos identificado la valoración de las citadas inversiones y de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas como el aspecto más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad en relación con la valoración de las citadas inversiones de la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de la cartera de inversiones, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la Sociedad con el importe de las transacciones recientes del propio valor, obtenido de la documentación legal existente y, en caso de no ser de aplicación y no tratarse de inversiones en capital-inicio con el que se obtiene de los modelos de valoración aplicados, que están basados en referencias de entidades comparables.

En relación con dichos modelos, con la colaboración de nuestros especialistas internos en valoración, hemos evaluado la razonabilidad de la metodología de valoración utilizada por los administradores de la Sociedad así como su alineamiento a la normativa aplicable y la razonabilidad, y de los múltiplos aplicados. Asimismo, hemos verificado la corrección aritmética de los cálculos realizados y la coherencia de la información financiera utilizada como base en los modelos con la reflejada en las cuentas anuales, en su caso auditadas, al 31 de diciembre de 2025 de dichas inversiones financieras e inversiones en instrumentos de

Valoración de las inversiones financieras y de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

patrimonio de empresas del grupo y asociadas.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Verónica Ramírez

Inscrita en el R.O.A.C. nº 22284

29 de junio de 2026



DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 NCM, 01/26/1528H

SELLO CORPORATIVO 96.00 EUR

Informe de Auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



0P7907054

QUARZA ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.U.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras de Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2025	31/12/2024 (*)
ACTIVO CORRIENTE		10.871	23.043	PASIVO CORRIENTE		7.082	11.623
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1	448	4.484	Periodificaciones		-	0
Periodificaciones		143	60	Acreedores y cuentas a pagar	4	1.279	1.106
Previsiones financieras a corto plazo	5 y 6.1	9.729	18.271	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		9.073	15.615	Deudas a corto plazo	4	5.803	10.621
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-			-	-
Otros activos financieros		856	2.058	PASIVO NO CORRIENTE		48.791	42.623
Inversión en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-	Periodificaciones		-	-
Deudoras	6	684	268	Pasivos por impuesto diferido	6 y 9	138	34
Otros activos corrientes		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
		-	-	Deudas a largo plazo	8	48.758	41.821
		-	-	Provisiones a largo plazo	8	60	101
		-	-	Otros pasivos no corrientes	8	854	869
ACTIVO NO CORRIENTE		118.908	98.367	TOTAL PASIVO		56.873	54.246
Activos por impuesto diferido	8 y 9	80	85	PATRIMONIO NETO		68.907	87.144
Inversiones financieras a largo plazo	8 y 9.2	78.844	86.284	Fondos reembolsables	10	51.848	88.049
Instrumentos de patrimonio		74.498	51.591	Capital		1.200	1.200
De entidades objeto de capital riesgo		74.498	51.591	Excedente		-	-
De otras entidades		-	-	Menos: capital no pagado		-	-
Préstamos y créditos a empresas		540	435	Participes		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Prima de emisión		4.887	4.887
Derivados		-	-	Reservas		10.223	58
Otros activos financieros		3.608	4.158	Instrumentos de capital propios		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8 y 9.3	37.050	41.888	Resultados de ejercicios anteriores		10.818	17.492
Instrumentos de patrimonio		37.380	40.541	Ultrapercepciones de socios		28.242	28.242
De entidades objeto de capital riesgo		37.380	40.541	Resultados del ejercicio		-	-
De otras entidades		-	-	Dividendo a cuenta		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	1.537	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Ajustes por valoración del patrimonio neto	8 y 2	18.082	11.093
Derivados		-	-	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		6.082	11.093
Otros activos financieros		-	-	Otros		-	-
Instrumentos de patrimonio	7	77	94	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Instrumentos de patrimonio	7	10	8			-	-
Otros activos no corrientes	8 y 9.3	8	8			-	-
TOTAL ACTIVO		129.779	121.410	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		125.780	121.400
CUENTAS DE ORDEN							
CUENTAS DE RESERVA Y DE COMPROMISO		10.330	18.115				
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores	8 y 2	10.330	11.115				
De empresas objeto de capital riesgo		10.330	11.115				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Riesgo de derivación		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		69.367	41.090				
Patrimonio total comprometido		45.300	45.300				
Patrimonio comprometido no pagado		-	-				
Acuerdos litigiosos		-	-				
Pérdidas futuras a compensar	8	14.067	10.704				
Plusvalías, minusvalías (netas efecto impositivo)	8 y 3	-	5.080				
Deterioro de valores		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		89.717	72.205				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los balances al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



0P7907055

QUARZA ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.U.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES****TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(miles de euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
Ingresos financieros		74	196
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	12.1	48	112
Otros ingresos financieros		26	84
Gastos financieros		(866)	(1.041)
Intereses y cargas asimiladas		(860)	(1.025)
Otros gastos financieros		(6)	(16)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones financieras (neto)		(486)	33.085
Resultados por enajenaciones (neto)		2.300	35.508
Instrumentos de patrimonio	6	2.300	35.508
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	6	105	77
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	6	(2.906)	(2.500)
Diferencias de cambio (netas)		15	-
Otros resultados de explotación		234	266
Comisiones y otros ingresos percibidos	11.1	234	265
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		48	49
Otras comisiones e ingresos		186	216
Comisiones satisfechas		-	-
Comisión de gestión		-	-
Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		(1.044)	32.505
Gastos de personal	11.2	(2.268)	(2.252)
Otros gastos de explotación	11.3	(864)	(2.081)
Amortización del inmovilizado	7	(28)	(27)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(4.204)	28.165
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(4.204)	28.165
Impuesto sobre beneficios	9	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(4.204)	28.165

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025



CLASE 8.ª



OP7907056

QUARZA ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(4.204)	28.165
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		9.158	8.165
Por valoración instrumentos financieros		9.282	8.203
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6.2	9.282	8.203
Otros		-	-
Efecto impositivo		(116)	(18)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(2.199)	-
Por valoración de instrumentos financieros		(2.204)	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6.2	(2.204)	-
Otros		-	-
Efecto impositivo		5	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		2.763	36.350

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP7907057

QUARZA ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023 (*)	1.200	4.857	(7)	-	(7.838)	28.243	427	2.910	30.784
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 1 de enero de 2024 (*)	1.200	4.857	(7)	-	(7.838)	28.243	427	2.910	30.784
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	28.165	8.185	36.350
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	43	-	384	-	(427)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024 (*)	1.200	4.857	38	-	(7.452)	28.243	28.165	11.095	67.144
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 1 de enero de 2025	1.200	4.857	38	-	(7.452)	28.243	28.165	11.095	67.144
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(4.204)	6.367	2.163
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	10.192	-	17.968	-	(28.165)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.200	4.857	10.233	-	10.516	28.243	(4.204)	18.062	69.907

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 14, que forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



0P7907058

QUARZA ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.U.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS****EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(3.106)	(2.785)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(4.204)	28.165
Ajustes del resultado-		1.328	(32.145)
Ingresos financieros	6	(48)	(112)
Gastos financieros	8	860	1.025
Diferencias de cambio		(15)	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	6	506	(33.008)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	6	(105)	(77)
Amortización del inmovilizado	7	28	27
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		(191)	1.086
Deudores y otras cuentas a cobrar		(70)	760
Otros activos corrientes		(136)	(50)
Acreedores y otras cuentas a pagar		21	370
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		(8)	6
Otros activos y pasivos no corrientes		(53)	103
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		18	6
Pago de intereses	8	(59)	(9)
Cobro de dividendos		-	-
Cobro de intereses	6	47	15
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios	9	26	-
Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(2.650)	5.198
Pagos por inversiones		(16.886)	(45.328)
Empresas del grupo y asociadas	6	-	(22.416)
Inmovilizado material e intangible	7	(13)	(11)
Inversiones financieras	6	(16.808)	(22.426)
Préstamos y créditos a empresas	6	(66)	(475)
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		14.226	50.526
Empresas de grupo y asociadas		-	50.526
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones financieras	6	14.226	-
Otros activos financieros		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		1.750	471
Cobros por suscripción de participaciones		-	-
Pagos por reembolso de participaciones		-	-
Cobros por otras aportaciones de socios		-	-
Devoluciones de otras aportaciones de socios		-	-
Dotación de reservas		-	-
Financiación por préstamos	8	11.650	10.809
Cancelación de préstamos	8	(10.100)	(10.338)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(4.016)	2.884
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		4.464	1.580
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		448	4.464

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



OP7907059

CLASE 8.ª

Quarza Estrategias de Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U.

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

1. Reseña de la Sociedad

Quarza Estrategias de Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad") se constituyó el 28 de septiembre de 2018 bajo la denominación de Labordeta Investments, S.A. Con fecha 25 de junio de 2019 la Sociedad cambió su denominación por Quarza Estrategias de Inversión, S.A.U., y, finalmente, con fecha 9 de octubre de 2020 cambió su denominación por la actual. La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras.

La Sociedad se inscribió el 9 de octubre de 2020 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.) con el número 339.

El objeto social de la Sociedad es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Para el desarrollo de su objeto social, podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas. De igual modo, podrán realizar actividades de asesoramiento.

Su domicilio social se encuentra en el Paseo de la Castellana, 91, planta 12, 28046 Madrid.

La toma de decisiones sobre la inversión, desinversión y financiación en sociedades participadas es realizada directamente por el Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que no cuenta con una entidad gestora al efecto.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad considera que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la Sociedad quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.



CLASE 8.ª



0P7907060

- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modificaron el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y resulta de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior. Estas modificaciones, que se incluyen en las normas de registro y valoración recogidas en la Nota 4 siguiente, corresponden, fundamentalmente, a cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas.

2.2. *Imagen fiel*

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 30 de junio de 2025.

2.3. *Principios contables*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.



OP7907061

CLASE 8.ª

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véase Nota 6), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

2.4. Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2025.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

2.7. Corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024.

2.8. Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

3. Distribución/ (Aplicación) del resultado

La propuesta de distribución/ (aplicación) del resultado del ejercicio del Consejo de Administración y que se someterá a la aprobación de la Accionista Único es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Base de distribución/(Aplicación):		
Resultado del ejercicio	(4.204)	28.165
Distribución/(Aplicación):		
A Reserva legal	-	397
A Reserva especial para reinversión en activos computables	-	10.000
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(4.204)	7.452
A Remanente	-	10.516
	(4.204)	28.165

El importe dotado a "Reservas" en el ejercicio 2024 por importe de 10.000 miles de euros se correspondía con un compromiso de reinversión del Accionista Único en activos computables.



CLASE 8.ª



0P7907062

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024 fue aprobada por el Accionista Único de la Sociedad, en su reunión celebrada el 30 de junio de 2025.

La Sociedad no ha repartido dividendos durante los últimos cinco ejercicios.

4. Normas de registro y valoración

En relación con las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

4.1. *Inversiones en empresas de Grupo, multigrupo y asociadas – Instrumentos de patrimonio*

Incluye la totalidad de las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio que tiene la entidad, tanto a largo como a corto plazo (en su caso), en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participantes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) La Sociedad participa en la empresa, y
- 2) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.



OP7907063

CLASE 8.ª*i. Clasificación de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital inicio. Se entienda por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

ii. Valoración y registro de las inversiones empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes representativas y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmobilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare al correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:



OP7907064

CLASE 8.ª

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos, en su caso, por la Sociedad a empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que incluyen cualquier financiación que forme parte de su objeto social principal y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo de principal e intereses sobre el principal pendiente, se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente. No



0P7907065

CLASE 8.ª

obstante, los préstamos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente.

4.2. Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras:

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" o como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" cuando la Sociedad haya ejercitado esta opción de designación inicial irrevocable.
- Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio (tal y como se definen en el apartado 2.a.i anterior) o capital desarrollo. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tiene inversiones en capital-inicio. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:
 - "De entidades objeto de capital riesgo", participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que colicen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
 - "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por la Sociedad y que incluyen cualquier financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, salvo que se trate de préstamos concedidos a empresas del grupo y asociadas que se registran en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas". Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" cuando las condiciones contractuales de la financiación dan lugar a cobros de principal e intereses sobre el principal pendiente. Cuando se trate de préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, que se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste".

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Las inversiones financieras se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías



OP7907066

CLASE 8.ª

- **Activos financieros a coste amortizado:** se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Activos financieros a coste:** se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción) se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 4.2.ii). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:

- Si no está cotizando, cuando se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) –



OP7907067

CLASE 8.ª

Deterioros y pérdidas de inversiones financieras* de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:

- **Acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva:** Su valor razonable es, en su caso, el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las instituciones de inversión colectiva se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
- **Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo:** su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por sociedad gestora de la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable, incluidas las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad participada, que incluirá, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.
- **Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas:** se entenderá, en su caso, que su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentran verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y participes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen,



OP7907068

CLASE 8.ª

de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

4.3. Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 4.2.ii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan exigibles. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase apartado 4.2.ii).

ii. Pasivos financieros

La totalidad de los pasivos financieros que tiene la Sociedad se clasifican en el balance como "Acreedores y cuentas a pagar" (cuyo saldo recoge las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas) o como "Deudas a corto plazo" o "Deudas a largo plazo" (cuyo saldo recoge las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos) y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".



OP7907069

CLASE 8.ª

Los pasivos financieros clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado" se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

4.4. Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irre recuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte del mismo, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5. Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los Administradores de la Sociedad estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.



OP7907070

CLASE 8.ª

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros para los que los Administradores de la Sociedad estiman un valor razonable en el Nivel 2 (en el caso de inversiones cuyo valor razonable es estimado tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor y en el caso de participaciones en otros vehículos de capital riesgo) o en el Nivel 3 (en el caso de inversiones cuyo valor razonable es estimado a partir del valor teórico contable de la entidad participada o mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos), no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

Las técnicas de valoración aplicadas por los Administradores de la Sociedad en la estimación del valor razonable de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se describen en la Nota 6. En el caso de las participaciones en otros vehículos de capital riesgo, la técnica de valoración aplicada es la utilización del último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora del vehículo.

4.6. Inmovilizado material

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio correspondiente a instalaciones, equipos para procesos de información y mobiliario propiedad de la Sociedad.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, los años de vida útil de los elementos de inmovilizado material propiedad de la Sociedad son los siguientes:

	Años de Vida Útil
Mobiliario	10
Instalaciones	10
Equipos de procesos de información	4

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.



OP7907071

CLASE 8.ª

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

4.7. Inmovilizado intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable, se amortizan en un plazo de diez años.

Al menos al cierre del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos de inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, registrando el importe correspondiente al gasto de amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 (véase Nota 7.2).

La Sociedad amortiza su inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste entre los años de vida útil estimada, que asciende a 3 y 6 años para los elementos de inmovilizado intangible existentes. La dotación a la amortización efectuada por la Sociedad por este concepto se registra en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 7.2).

4.8. Contabilización de operaciones

i. Créditos y préstamos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.i.i. En el momento en que se consideran incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

ii. Compraventa de participaciones en otras entidades de capital-riesgo

Se contabilizan por el importe efectivamente comprometido en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo – Instrumentos de patrimonio" o "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio", según corresponda, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 3.a.i anterior. Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconocerá una cuenta correctora del activo correspondiente ("Inversiones financieras a corto plazo – Instrumentos de patrimonio" o "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio"), hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso que se registra en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del balance. La parte comprometida en otras entidades de capital-riesgo, se registra, en su caso, por el importe efectivamente comprometido en el epígrafe "Compromisos de compra de valores – De empresas objeto de capital riesgo" o "Compromisos de compra de valores – De otras empresas" de las cuentas de orden, según cumplan o no, respectivamente, las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. En el caso de que existan compromisos de venta de estas participaciones, se registran por el precio de venta acordado en el epígrafe "Compromisos de venta de valores – De empresas objeto de capital riesgo" o "Compromisos de venta de valores



CLASE 8.ª



0P7907072

– De otras empresas* de las cuentas de orden, según cumplan o no, respectivamente, las características establecidas en el artículo 14 de Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

4.9. Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe que corresponda según su naturaleza del balance.

4.10. Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propios de la Sociedad son las acciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Capital" del balance. Incluye los importes desembolsados por los accionistas, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos (suscritos o no) por parte de los accionistas de la Sociedad. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance recoge, en su caso, los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por parte de la Sociedad.

4.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar realizado se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 4.1.ii y 4.2.ii).

Cuando las distribuciones percibidas por la Sociedad de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por la Sociedad, éstas se registran en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP7907073

iii. *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

4.12. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, dada la naturaleza del vehículo, y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Adicionalmente, los activos por impuesto diferido proceden únicamente de la valoración de las inversiones financieras de la Sociedad. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. En cualquier caso, la Sociedad registra sus activos por impuesto diferido con el límite máximo de sus pasivos por impuesto diferido. Dadas las exenciones y deducciones a las que se encuentra acogida la Sociedad, en ningún caso sus activos fiscales o pasivos son significativos.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.



OP7907074

CLASE 8.ª

Con las especificidades anteriormente indicadas, la Sociedad se encuentra sujeta a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Asimismo, el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros.

4.13. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad son denominadas en euros.

4.14. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, prescinda sus relaciones laborales. En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen razones que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto al 31 de diciembre de 2025.

4.15. Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

4.16. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

i. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.



OP7907075

CLASE 8.ª

- El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

ii. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

El total de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.

Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

4.17. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4.18. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

En la Nota 12 se ofrece información de los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por las operaciones realizadas durante dichos ejercicios con partes vinculadas.



CLASE 8.ª



OP7907076

4.19. Arrendamientos

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

4.20. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de los Administradores de la Sociedad.
- c) **Activos contingentes:** activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de los Administradores de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Dichas reversiones, calculadas como la diferencia positiva entre el importe constituido de la provisión y el que corresponde al cierre del ejercicio, según la mejor información disponible, o en el momento de atender la correspondiente obligación, se registra en el epígrafe "Excesos de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.21. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura-.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad descrita en el apartado a) de esta nota no puedan llegar a ser significativos.



OP7907077

CLASE 8.ª**5. Activos financieros****5.1. Activos financieros a largo plazo**

El detalle por criterio de valoración de las diversas cuentas de activos financieros a largo plazo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Clases	Miles de euros					
	Largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Categorías						
Activos financieros a coste amortizado-						
Inversiones financieras a largo plazo- Otros activos financieros (Véase Nota 6.2)	-	-	3.606	4.188	3.606	4.188
Inversiones financieras a largo plazo- Créditos a empresas (Nota 6.2)	-	-	540	475	540	475
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas- Préstamos y créditos a empresas (Nota 6.3 y Nota 2.7)	-	-	-	1.357	-	1.357
Activos financieros a coste-						
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas- Instrumentos de Patrimonio (Nota 6.3)	37.080	40.541	-	-	37.080	40.541
Otros activos no corrientes (Nota 7.3)	-	-	8	8	8	8
Activos a VR con cambios en Patrimonio Neto-						
Activos por impuesto diferido (Nota 9)	-	-	90	95	90	95
Inversiones financieras a largo plazo- Instrumentos de Patrimonio (Nota 6.2)	74.498	51.591	-	-	74.498	51.591
Total	111.578	92.132	4.244	6.123	115.822	98.255



OP7907078

CLASE 8.ª**5.2. Activos financieros a corto plazo**

El detalle por criterio de valoración de las diversas cuentas de activos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Clases	Miles de euros					
	Corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Categorías						
Activos a VR con cambios en PyG-						
Inversiones financieras a corto plazo- Instrumentos de Patrimonio (Nota 6.1)	9.073	15.615	-	-	9.073	15.615
Deudores- Saldos a cobrar con las AAPP (Nota 9)	-	-	235	132	235	132
Activos financieros a coste amortizado-						
Inversiones financieras a corto plazo- Otros activos financieros (Véase Nota 6.1)	-	-	656	2.656	656	2.656
Deudores- Otras empresas	-	-	291	46	291	46
Deudores- Deudores grupo (Nota 12.1)	-	-	25	80	25	80
Activos financieros a coste-						
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	448	4.464	448	4.464
Total	9.073	15.615	1.555	7.378	10.728	22.993

i. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo en cuentas corrientes mantenido por la Sociedad en entidades financieras, cuyo detalle se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Banco Santander, S.A.	67	128
Bankinter, S.A.	380	308
Credit Suisse- UBS	-	4.026
Caja	1	2
	448	4.464

Las principales cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad están remuneradas a tipos de interés de mercado, no siendo los intereses generados significativos.



CLASE 8.ª



0P7907079

6. Inversiones financieras

El detalle del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" e "Inversiones financieras" del corto y largo plazo del balance adjunto al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 6.1)-		
Instrumentos de patrimonio	9.073	15.615
Otros activos financieros	656	2.656
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 6.2)-		
Instrumentos de patrimonio	74.498	51.591
Préstamos y créditos a empresas	540	475
Otros activos financieros	3.606	4.188
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6.3)-		
Instrumentos de patrimonio	37.060	40.541
Préstamos y créditos a empresas	-	1.357
	125.453	116.423

6.1. Inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se corresponden principalmente con la colocación de excedentes de tesorería en:

- Instrumentos de Patrimonio: Este epígrafe recoge inversiones en fondos monetarios de bajo riesgo, valoradas en 9.073 y 15.615 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Durante el ejercicio, se han realizado operaciones de venta que han generado un resultado positivo de 196 miles de euros, registrado en el epígrafe "Resultado por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (177 miles de euros en el ejercicio 2024). Estos instrumentos están valorados a precio de mercado al cierre del ejercicio; la diferencia entre su precio de adquisición y su valor razonable a cierre se ha contabilizado como beneficio en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".
- Otros activos financieros: En este epígrafe se encuentra registrado el importe a corto plazo de la cuenta escrow proveniente de la venta de Zarfaz Europe SL por importe de 656 y 640 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente (véase Nota 6.3).



OP7907080

CLASE 8.ª**6.2. Inversiones financieras a largo plazo****i. Instrumentos de patrimonio**

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza, admisión a cotización en bolsa de los valores y moneda de contratación, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	74.498	51.591
	74.498	51.591
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
De entidades objeto de capital riesgo	74.498	51.591
De otras entidades	-	-
	74.498	51.591
Por entidad participada:		
Riverside Europe Fund VI, SCSP	11.869	12.645
Mx Hygie FPCI	7.358	5.151
Pharma Force, SCSP	17.537	14.531
Mérieux Participations 4, SLP	5.200	3.732
Riverside Europe Fund VI Co-investment VII, LP	13.600	12.875
Riverside Europe fund VII, SCSP	2.460	2.607
Storibros, SL	250	250
FPCI Alma Ag la	4.328	-
Skyfall Midco SARL	11.895	-
	74.498	51.591
Por cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	74.498	51.591
	74.498	51.591
Por moneda:		
Euro	62.603	51.591
Otras monedas	11.895	-
	74.498	51.591

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la totalidad del saldo incluido en este epígrafe corresponde a acciones y a participaciones en entidades objeto de capital riesgo.



OP7907081

CLASE 8.ª

El detalle de la cartera de inversiones financieras, junto con el desglose de los compromisos de inversión pendientes por cada inversión, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluye a continuación:

- 31 de diciembre de 2025

Nombre	Miles de Euros							
	Auditor	Divisa	Importe pendiente de desembolso	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes brutas	Valor Razonable	Ajustes por Valoración (a)
Riverside Europe Fund VI, SCSP	Deloitte	EUR	1.271	7.972	-	3.897	11.869	3.888
Mx Hygie FPCI	Grant Thornton	EUR	-	7.308	-	50	7.358	50
Pharma Force, SCSP	PwC	EUR	-	9.798	-	7.739	17.537	7.642
Mérieux Participations 4, SLP	Grant Thornton	EUR	651	4.406	-	794	5.200	792
Riverside Europe Fund VI Co-investment VII, LP	Deloitte	EUR	-	9.349	-	4.251	13.600	4.240
Riverside Europe fund VII, SCSP	Deloitte	EUR	7.488	2.532	(72)	-	2.460	(72)
Storibros, S.L.	No auditada	EUR	-	250	-	-	250	-
FPCI Alma Agila	RSM France	EUR	980	2.788	-	1.541	4.329	1.522
Skyfall Micro SARL	No auditada	GBP	-	11.895	-	-	11.895	-
			10.370	56.298	(72)	18.272	74.498	18.062

(a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del patrimonio neto del balance. Dichos importes incorporan, neta de su correspondiente efecto impositivo, la variación en el valor razonable originada por las variaciones en el tipo de cambio (véase Nota 4.2).

- 31 de diciembre de 2024

Nombre	Miles de Euros							
	Auditor	Divisa	Importe pendiente de desembolso	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable	Ajustes por Valoración (a)
Riverside Europe Fund VI, SCSP	Deloitte	EUR	1.764	6.236	-	4.409	12.645	4.398
Mx Hygie FPCI	Grant Thornton	EUR	-	7.308	-	(2.157)	5.151	(2.152)
Pharma Force, SCSP	PwC	EUR	-	9.798	-	4.733	14.531	4.722
Mérieux Participations 4, SLP	Grant Thornton	EUR	1.442	3.615	-	117	3.732	116
Riverside Europe Fund VI Co-investment VII, LP	Deloitte	EUR	679	8.493	-	4.182	12.675	4.172
Riverside Europe fund VII, SCSP	Deloitte	EUR	7.231	2.768	-	(161)	2.607	(161)
Storibros, S.L.	No auditada	EUR	-	250	-	-	250	-
			11.118	40.468	-	11.123	61.591	11.095

(a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del patrimonio neto del balance. Dichos importes incorporan, neta de su correspondiente efecto impositivo, la variación en el valor razonable originada por las variaciones en el tipo de cambio (véase Nota 4.2).



OP7907082

CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el coste de las inversiones de la Sociedad en entidades objeto de capital riesgo se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Coste de adquisición al 1 de enero	40.468	35.340
Desembolsos	16.823	4.878
Reclasificaciones	(236)	250
Distribuciones	(757)	-
Coste de adquisición al 31 de diciembre	56.298	40.468

Los importes recogidos en la cuenta "Desembolsos" del cuadro anterior recogen, por un lado, los desembolsos correspondientes a las nuevas inversiones realizadas durante el ejercicio en FPCI Alma Agila (2.788 miles de euros) y Skyfall Midco SARL (11.895 miles de euros) y, por otro, los capital calls atendidos en los fondos ya existentes en cartera por importe de 2.140 miles de euros, fundamentalmente en Mérieux Participations 4, SLP, Riverside Europe Fund VI, SCSP y Riverside Europe Fund VI Co-investment VII, LP.

Los importes recogidos en la cuenta "Distribuciones" se corresponden con la desinversión realizada por Riverside Europe Fund VI, SCSP en una de sus sociedades participadas, cuyo coste atribuible a la Sociedad ascendía a 757 miles de euros. El importe recibido por la Sociedad ascendió a 2.817 miles de euros, registrándose el resultado positivo correspondiente en el epígrafe "Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Adicionalmente, como consecuencia de esta distribución, se han dado de baja los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 por importe de 2.199 miles de euros, cuyo importe neto de efecto impositivo ha sido traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, tal y como se refleja en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

ii. Préstamos y créditos a empresas

Durante el ejercicio 2024, se concedieron dos préstamos subordinados convertibles a Stonbros, S.L. por un importe total de 475 miles de euros. En el ejercicio 2025 se ha incrementado la cantidad concedida en uno de los préstamos subordinados del ejercicio anterior a esta misma compañía por importe de 65 miles de euros. Estos préstamos han sido convertidos en capital en el primer trimestre de 2026.

iii. Otros activos financieros

Se corresponde con el importe a largo plazo de la cuenta escrow proveniente de la venta de Zerfas por importe de 3.606 miles de euros (4.188 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) (véase Nota 6.3), registrado en el epígrafe "Otros activos financieros".



OP7907083

CLASE 8.ª**6.3. Inversiones en empresas del grupo y asociadas****i. Instrumentos de patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el epígrafe 'Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio' del activo del balance recoge el importe de las inversiones con empresas del grupo y asociadas propiedad de la Sociedad.

El detalle del saldo de dicha cuenta, atendiendo a la tipología de instrumento, de la entidad participada, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
De entidades objeto de capital riesgo	37.080	40.541
De otras entidades	-	-
	37.080	40.541
Por entidad participada:		
Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L.	-	554
DAK Investments, S.L.	-	-
De Antonio Yachts Group, S.L.	14.878	17.574
Global Macarelo, S.L.	22.202	22.413
	37.080	40.541
Por cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	37.080	40.541
	37.080	40.541
Por moneda:		
Euro	37.080	40.541
Otras monedas	-	-
	37.080	40.541

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la composición del detalle anterior era la siguiente:

31 de diciembre de 2025

Entidad	Domicilio	Fecha de Adquisición	Actividad	% de Participación	
				Directo	Indirecto(*)
Empresas del grupo y asociadas-					
De Antonio Yachts Group, S.L. -	Madrid	19/05/2021	Adquisición, tenencia, gestión y administración de títulos y acciones	50,33	-
De Antonio Yachts, S.L.	Madrid		Fabricación, comercialización, importación y negocio en general de embarcaciones	-	100
Global Macarelo, S.L.	Madrid	24/07/2024	Compra y venta de participaciones	99,08	-
Amira Blue GmbH & Co. Geschlossene Investment-KG	Munich (Alemania)		Compra y venta de participaciones	-	43,04

(*) El porcentaje indirecto corresponde al porcentaje que mantiene la sociedad directamente participada por Quarza Estrategias de Inversión, S.C.R., S.A.



OP7907084

CLASE 8.ª

31 de diciembre de 2024

Entidad	Domicilio	Fecha de Adquisición	Actividad	% de Participación	
				Directo	Indirecto(**)
Empresas del grupo y asociadas - Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L. -	Madrid	17/07/2019	Compra y venta de participaciones	17,11	-
Indea Aurense S.A.	Orense		Elaboración y transformación de plástico, centro de estudios y proyectos de moldes de matricería industrial (construcción, diseño, reparación y venta, así como su importación y exportación)	-	100
Indea Palencia S.A.	Palencia		Elaboración y transformación de plásticos. Reparación y mantenimiento de moldes de matricería industrial. Centro de estudios, proyectos, diseño y desarrollo de moldes de matricería industrial	-	100
Indea Tanger S.A.R.L.	Tánger (Marruecos)		Fabricación y transformación de piezas de plástico. Concepción, desarrollo, fabricación, reparación y mantenimiento de medios para la industria de inyección de plástico. Toda operación de venta, importación, exportación, distribución, comercialización, representación, tratamiento, y acondicionamiento de todos los productos, artículos, soportes, equipos y accesorios	-	100
Moldes de México Automotive Industry, S.A.C.V.	Ciudad de Puebla (México)		Compraventa, importación, exportación, almacenamiento, fabricación, producción, procesamiento y mantenimiento para la inyección y extrusión de plásticos, así como el tratamiento de todo tipo de plásticos en general. Servicios y asesoría para toda clase de trabajos (desarrollo, investigación ...), alianzas estratégicas.	-	100
DAK Investments, S.L. (*) Alsar Agri Investments, S.L.	Madrid Málaga	29/07/2020	Compra y venta de participaciones Recolección, envasado y almacenaje de verduras y hortalizas	24,07 -	- 75
De Antonio Yachts Group, S.L. -	Madrid	19/05/2021	Adquisición, tenencia, gestión y administración de títulos y acciones	50,33	-
De Antonio Yachts, S.L.	Madrid		Fabricación, comercialización, importación y negocio en general de embarcaciones	-	100
Global Macarato, S.L. Armira Blue GmbH & Co. Geschlossene Investment-KG	Madrid Munich (Alemania)	24/07/2024	Compra y venta de participaciones Compra y venta de participaciones	99,08 -	- 43,04

(*) DAK Investments, S.L. poseía una participación del 75% en Alsar Agri Investments, S.L. por lo que, en consecuencia, Quarza Estrategias de Inversión, S.C.R., S.A.U. poseía una participación indirecta del 18,05% en Alsar Agri Investments, S.L. Dicha participación ha sido enajenada durante el ejercicio 2025

(**) El porcentaje indirecto corresponde al porcentaje que mantiene la sociedad directamente participada por Quarza Estrategias de Inversión, S.C.R., S.A.



OP7907085

CLASE 8.ª

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio", se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Saldos al inicio del periodo	40.541	39.591
Adiciones		
De los que:		
De Antonio Yachts Group, S.L.	-	3
Global Macarelo, S.L.	-	22.413
Disminuciones		
De los que:		
Zertas Europa, S.L.	-	(18.967)
Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L.	(554)	-
Liberaciones/(Ocultamientos)		
De los que:		
Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L.	-	(1.704)
GAK Investments, S.L.	-	(796)
De Antonio Yachts Group, S.L.	(2.696)	-
Global Macarelo, S.L.	(211)	-
Saldos al cierre del ejercicio	37.080	40.541

A continuación, se presentan determinados datos relativos a las participaciones en las empresas del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025

	Miles de Euros										
	Coste de Adquisición	Deterioro	Valor Razonable (2)	Plusvalías latentes	Patrimonio Neto (1)	Capital (1)	Reservas y Resultados de ejercicios anteriores (1)	Prima de Emisión (1)	Resto de Patrimonio (1)	Resultado del Ejercicio (1)	Dividendos distribuidos a la Sociedad (3)
De Antonio Yachts Group, S.L.	17.574	(2.696)	14.878	-	29.754	6.983	(3.233)	27.930	(85)	(1.841)	-
Global Macarelo, S.L.	22.413	(211)	22.202	-	22.407	452	(13)	22.168	(199)	(1)	-
	39.987	(2.907)	37.080	-							-

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales de Global Macarelo, S.L. y de las cuentas anuales auditadas consolidadas de De Antonio Yachts Group, S.L. correspondientes al ejercicio 2025

(2) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 4.1.ii.



OP7907086

CLASE 8.^a

31 de diciembre de 2024

	Miles de Euros										
	Coste de Adquisición	Deterioro	Valor Razonable (2)	Plusvalías latentes	Patrimonio Neto (1)	Capital (1)	Reservas y Resultados de ejercicios anteriores (1)	Prima de Emisión (1)	Resto de Patrimonio (1)	Resultado del Ejercicio (1)	Dividendos distribuidos a la Sociedad
Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L.	2.257	(1.794)	554	-	9.530	1.324	(4.480)	13.649	202	(1.165)	-
DAK Investments, S.L.	6.500	(6.500)	-	-	824	270	180	26.730	-	(26.356)	-
De Antonio Yachts Group, S.L.	17.574	-	22.724	5.150	31.666	6.983	(2.001)	27.930	(34)	(1.212)	-
Global Macarelo, S.L.	22.413	-	22.413	-	22.607	452	(3)	22.168	-	(10)	-
	48.744	(8.204)	45.091	5.150							

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales de DAK Investments, S.L., las cuentas anuales individuales de Global Macarelo, S.L., las cuentas anuales auditadas consolidadas de De Antonio Yachts Group, S.L. y de las cuentas anuales consolidadas de Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L. correspondientes al ejercicio 2024.

(2) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 4.1 ii.

• **Zerfas Europe, S.L.**

Zerfas Europe, S.L. era una sociedad española participada por la Sociedad con un porcentaje del 63,95% de su capital social, cuyo objeto social era la compra y venta de activos y valores financieros y empresariales. El 10 de julio de 2024 la Sociedad vendió la totalidad de sus participaciones por un importe de 55.162 miles de euros, registrándose un beneficio de 35.330 miles de euros en el epígrafe "Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024. Una parte del precio de venta quedó condicionada al cumplimiento de determinados requisitos y fue depositada en una cuenta escrow, cuya liberación se acordó de forma escalonada entre los ejercicios 2025 y 2028. Durante el ejercicio 2025 se produjo la primera liberación, recibándose el cobro correspondiente en julio de 2025. Al 31 de diciembre de 2025, el importe pendiente de cobro a corto plazo asciende a 656 miles de euros, registrado en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo – Otros activos financieros", y el importe a largo plazo asciende a 3.606 miles de euros, registrado en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Otros activos financieros" (véase Nota 6.2). Adicionalmente, existe un pasivo a largo plazo de 865 miles de euros correspondiente a incentivos pendientes de pago a directivos de la sociedad vendida, cuyo abono está condicionado a la liberación total de la cuenta escrow en 2028 (véase Nota 8).

• **Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L.**

Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L. (anteriormente denominada Quarza Inversiones en Automoción, S.L.) es una sociedad española que se constituyó el 1 de julio de 2019 bajo la denominación de Orotava Directorship, S.L. y cuyo objeto social es el asesoramiento y consultoría en general de toda clase de empresas. Con fecha 6 de noviembre de 2019 la entidad cambió su denominación por la actual.

La sociedad se constituyó con un capital social de 3 miles de euros equivalente a 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una.

Con fecha 17 de julio de 2019, la Sociedad suscribió un contrato de compra de la totalidad de las participaciones de la sociedad por las que desembolsó 3 miles de euros.

El 6 de noviembre de 2019, la Sociedad decidió aumentar el capital social por importe de 900 miles de euros, mediante la creación de 900.000 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 8.100 miles de euros. Dicha ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por tres personas jurídicas, suscribiendo la Sociedad 668.200 participaciones sociales. Tras la ampliación de capital, la Sociedad pasó a tener el 74,33% del capital social de Quarza Inversiones en Automoción, S.L.



OP7907087

CLASE 8.ª

Con fecha 6 de noviembre de 2019, Quarza Inversiones en Automoción, S.L. adquirió el 81,88% de las participaciones de Hispamoldes, S.A.

El 22 de diciembre de 2020, Quarza Inversiones en Automoción, S.L. decidió aumentar el capital social por importe de 400 miles de euros, mediante la creación de 400.000 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 3.600 miles de euros. Dicha ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por cinco personas físicas. Tras la ampliación de capital, se ha diluido el porcentaje de participación de la Sociedad en el capital social de Quarza Inversiones en Automoción, S.L. pasando a ostentar el 51,51%. Adicionalmente, Quarza Inversiones en Automoción, S.L. pasó a ostentar el 100% de las participaciones de Hispamoldes, S.A., pasando ésta a denominarse Hispamoldes, S.A.U.

Hispamoldes, S.A.U. y el resto de sociedades del grupo constituyen un grupo empresarial con presencia en España, Marruecos y México, cuyas actividades abarcan desde el estudio, diseño y elaboración de proyectos de matricería industrial, su construcción y reparación, hasta la fabricación de piezas de materiales termoplásticos. La relación de sociedades dependientes en el momento de la inversión era la siguiente: Hispaplásti, S.A., Plásticos de Palencia, S.A.U., Grupo Hispamoldes Tánger, S.A.R.L. y Moldes de México Automotive Industry S.A.C.V.

Durante el ejercicio 2020 se incorporaron dos sociedades adicionales al grupo de Quarza Inversiones en Automoción S.L.: Quarza Servicios Para Automoción, S.L. y Quarza ID, S.L. Con motivo de varias operaciones societarias, durante los ejercicios 2021 y 2022, Quarza Servicios Para Automoción, S.L. pasó a ser participada al 100% por Quarza Inversiones en Automoción, S.L., pasando el resto de sociedades del grupo (incluido Hispamoldes S.A.U.) a ser filiales, directa o indirectamente de Quarza Servicios Para Automoción, S.L.

Con fecha 10 de febrero de 2023, se produjo la venta de 444.697 participaciones sociales por parte de la Sociedad a SAPA España, S.L.U. por un precio de venta de 17,78 euros por participación social (7.908 miles de euros en total) que fueron pagados en su totalidad de acuerdo al contrato de compraventa el 16 de febrero de 2023, pagándose un 90% el día de la formalización del contrato y un 10% el 3 de enero de 2024 (aunque este 10% fue aprobado por SAPA España, S.L.U., el 28 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio 2023, se produjo la fusión por absorción de Procesos y Polímeros Sapa España, S.L. con Indea R&D, S.L.U. (anteriormente denominada Quarza ID, S.L.) e Indea Group Management Services, S.L.U. (anteriormente denominada Quarza Servicios para la Automoción, S.L.)

Durante el ejercicio 2024, Indea Auriense S.A.U. absorbió a Hispamoldes, S.A.U.

El 30 de julio de 2025 la Sociedad ha vendido la totalidad de las participaciones de Procesos y Polímeros Sapa España, S.L. por un importe de 598 miles de euros. Dado que el precio de venta ha sido superior al coste en libros de la inversión, se ha registrado una ganancia por importe de 44 miles de euros en el epígrafe "Resultados por enajenaciones (neto) - Instrumentos de patrimonio" de cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

• **DAK Investments, S.L.**

DAK Investments, S.L. es una sociedad española que se constituyó el 16 de enero de 2020 y cuyo objeto social es la compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios nacionales y extranjeros por cuenta propia y sin actividad de intermediación, quedando excluidas las actividades expresamente reservadas por la Ley del Mercado de Valores a las Agencias y/o Sociedades de valores y Bolsa, y la dirección y gestión de empresas filiales y sociedades participadas españolas y extranjeras mediante su participación en los órganos de administración.

La sociedad se constituyó con un capital social de 3 miles de euros equivalente a 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una.

El 6 de julio de 2020, Acon Southern Europe Advisory, S.L. adquirió el 100% de las participaciones de DAK Investments, S.L. por las que desembolsó 3 miles de euros. Posteriormente, el 23 de julio de 2021, dicha entidad vendió el 100% de las participaciones de DAK Investments, S.L. a Acon Aisur GP, S.L. por las que desembolsó 3 miles de euros.



CP7907088

CLASE 8.ª

El 29 de julio de 2020, DAK Investments, S.L. acordó aumentar el capital social por importe de 17 miles de euros mediante la creación de 17.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 1.980 miles de euros. Dicha ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por Acon Alsur GP, S.L. Adicionalmente, en dicha fecha, se acordó aumentar el capital social por importe de 250 miles de euros mediante la creación de 250.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 24.750 miles de euros. Dicha ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por tres personas jurídicas, suscribiendo la Sociedad 65.000 participaciones sociales, representativas del 24,07% del capital social de DAK Investments, S.L.

El 23 de julio de 2020, DAK Investments, S.L. adquirió el 100% de las participaciones sociales de Acon Agri Investments, S.L. Posteriormente, en julio de 2021 se llevaron a cabo dos ampliaciones de capital por las que DAK Investments, S.L. pasó a tener un 75% de participación sobre Acon Agri Investments, S.L.

Acon Agri Investments, S.L. y sus sociedades dependientes constituyen un grupo empresarial con presencia en España y Perú, cuyas actividades abarcan desde la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español hasta la fabricación y comercialización de conservas vegetales. La relación de sociedades dependientes es la siguiente: Sota de Antequera, S.A., Alsur Productos Vegetales, S.L., Alsur Perú, S.A.C., Agrícola Alsur Cusco, S.A.C. y Alsur USA Inc.

Con fecha 16 de enero de 2025, se ha procedido a la venta de la totalidad de las participaciones que mantenía la Sociedad sobre DAK Investments, S.L. por 1 euro. Dado que el precio de venta ha sido similar al coste en libros de la inversión, no se ha registrado importe alguno en el epígrafe "Resultados por enajenaciones (neto) - Instrumentos de patrimonio" de cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

- **De Antonio Yachts Group, S.L.**

De Antonio Yachts Group, S.L. (anteriormente denominada Usurf Parques, S.L.) es una sociedad española que se constituyó el 5 de marzo de 2021 bajo la denominación de "Cavatore Inversiones, S.L." y cuyo objeto social es la compra y venta, por cuenta e interés propio, de acciones, participaciones sociales y, en general, de activos y valores financieros, empresariales o de cualquier otra clase, con intervención, en su caso, de los mediadores que legal o reglamentariamente deban hacerlo.

La sociedad se constituyó con un capital social de 3 miles de euros equivalente a 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una.

Con fecha 19 de mayo de 2021, la Sociedad suscribió un contrato de compra de la totalidad de las participaciones de la sociedad por las que desembolsó 3 miles de euros.

Con fecha 18 de julio de 2023 se suscribió un contrato de compraventa entre la Sociedad y los socios de De Antonio Yachts, S.L.U. por el que se acordó la transmisión de las participaciones sociales representativas del cien por cien del capital social que poseían los socios de De Antonio Yachts, S.L.U. De conformidad con lo previsto en el contrato de compraventa, el 18 de julio de 2023 se hizo efectiva dicha adquisición.

Adicionalmente, la Sociedad cambió su denominación social a la actual.

Con fecha 18 de julio de 2023, la Sociedad acordó aumentar el capital social mediante la creación de 3.558.126 nuevas participaciones sociales de un 1 euro de valor nominal cada una, junto con una prima de asunción total de 14.245 miles de euros, de las cuales la Sociedad asumió 3.510.526 participaciones. Adicionalmente, la Sociedad aumentó el capital social por un importe total de 3.421 miles de euros y 13.686 miles de euros, mediante la creación de 3.421.474 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal y con una prima de asunción total por cada nueva participación de 4 euros mediante compensación de créditos. Con ello, el capital social tras las citadas operaciones es de 6.982 miles de euros.

Como consecuencia de dichas operaciones descritas anteriormente, y con fecha efectiva 18 de julio de 2023, De Antonio Yachts Group, S.L., pasó a ser Socio Único, directa o indirectamente, de las siguientes entidades:



OP7907089

CLASE 8.ª

- De Antonio Yachts, S.L.U.
- De Antonio Lifestyle, S.L.U., Sociedad 100% participada por De Antonio Yachts, S.L.U.
- De Antonio Lifestyle LLC, Sociedad 100% participada por De Antonio Yachts, S.L.U.

Dichas sociedades, principalmente realizan la fabricación, comercialización, importación, exportación y negocio en general de embarcaciones y de los materiales necesarios para su fabricación.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor razonable de esta participación ha sido determinado por los Administradores de la Sociedad mediante la aplicación de múltiplos de EBITDA, por considerar que la aplicación de este método de valoración es la mejor alternativa para estimar el valor razonable de la participación. La aplicación de este modelo de valoración en la determinación del valor razonable de las entidades participadas fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 29 de diciembre de 2021 con la aprobación de los Modelos y Técnicas de Valoración de la Sociedad. Dado que el valor razonable resultante de 14.878 miles de euros es inferior al coste de adquisición (17.574 miles de euros), se ha registrado una corrección valorativa por deterioro de 2.696 miles de euros, que se ha registrado como gasto en el epígrafe "Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2025, el valor que supondría la aplicación del valor teórico contable en la valoración de esta participación sería superior en aproximadamente 97 miles de euros al valor contable registrado por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2024, el valor razonable de la participación ascendía a 22.724 miles de euros, habiendo sido el valor que supondría la aplicación del valor teórico contable inferior en 1.640 miles de euros al valor contable registrado por la Sociedad.

• **Global Macarelo S.L.**

Global Macarelo, S.L. es una sociedad española que se constituyó el 23 de mayo de 2024 y cuyo objeto social es la tenencia, administración, adquisición y enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales de empresas e instrumentos financieros, respetando, en todo, la normativa de la Ley del Mercado de Valores, y, en cualquier caso, por cuenta propia; y la prestación y gestión de servicios.

La sociedad se constituyó con un capital social de 4 miles de euros equivalente a 3.600 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una.

Con fecha 24 de julio de 2024, la Sociedad suscribió un contrato de compra de la totalidad de las participaciones de la sociedad por las que desembolsó 4 miles euros.

El 23 de octubre de 2024, se realizó un aumento del capital social por importe de 449 miles de euros, mediante la creación de 448.800 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 22.168 miles de euros. Tras dicha ampliación de capital, la Sociedad pasó a tener el 98,06% del capital social de Global Macarelo, S.L., al haber suscrito otras 444.660 participaciones sociales por un importe total de 22.409 miles de euros incluyendo prima de emisión.

Con fecha 15 de octubre de 2024, Global Macarelo, S.L. invirtió 22.596 miles de euros en el *limited partnership* Armira Blue GmbH & Co. geschl. Investment KG, lo que supone una participación del 43,04% en el mismo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Global Macarelo SL tiene un compromiso pendiente de desembolso con este fondo de 1.972 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor razonable de la inversión se ha calculado en base al valor teórico contable del fondo que la compañía mantenía en cartera. Dado que el valor razonable resultante de 22.202 miles de euros es inferior al coste de adquisición (22.413 miles de euros), se ha registrado una corrección valorativa por deterioro de 211 miles de euros, que se ha registrado como gasto en el epígrafe "Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad valoró su participación en Global Macarelo, S.L. a su coste de adquisición por importe de 22.413 miles de euros.



OP7907090

CLASE 8.ª

ii. Préstamos y créditos a empresas

El 16 de febrero de 2023 se concedió un préstamo subordinado convertible por importe de 1.232 miles de euros a la sociedad participada Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L. El 30 de julio de 2025, dentro del proceso de venta de las participaciones, se traspasa la titularidad de dicho préstamo al comprador por el importe del principal y los intereses devengados y capitalizados hasta la fecha, recibándose 1.389 miles de euros.

6.4. Coefficientes de inversión y diversificación

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (modificado por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable; facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la entidad de capital riesgo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos anteriores, hasta el 20% del total del activo computable (las sociedades gestoras que gestionen entidades de capital riesgo que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre); y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumpla este límite.

Asimismo, según el artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (también modificado por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), las entidades de capital riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. El mencionado límite puede incumplirse de forma temporal durante los primeros tres años, a partir de la fecha de inicio de operaciones que figura en el Reglamento de la entidad de capital riesgo o, de no constar, desde su inscripción en el correspondiente registro de la CNMV.

A los efectos del coeficiente de diversificación del artículo 16.1 de la Ley 22/2014, el cambio normativo introducido por la Ley 18/2022 incluye una nueva definición de activo invertible, cuyo objetivo es flexibilizar el régimen de diversificación de las inversiones de las Entidades de Capital Riesgo para adaptarlo a los estándares y prácticas internacionales del sector. En este sentido, activo invertible se define como el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto, siendo el patrimonio comprometido el correspondiente a la fecha de la inversión.

En el caso de SCRs autogestionadas y con duración indefinida como la Sociedad, los Administradores entienden que la base de cálculo para el coeficiente de diversificación debe ser el patrimonio comprometido disponible para inversión, incluyendo la deuda recibida y descontando costes, criterio que resulta coherente con las modificaciones introducidas por la Circular 1/2025, de 5 de marzo, de la CNMV en los modelos de estados reservados de la Circular 11/2008. Sobre esta base, y teniendo en cuenta el compromiso firme de reinversión asumido por el Accionista Único por importe de 10.000 miles de euros, en 2024 se creó la "Reserva Especial para Reinversión en Activos Computables" para reflejar dicho compromiso (véase Nota 3), computándose como patrimonio comprometido a los efectos del cálculo del coeficiente de diversificación. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumpla con este límite.

6.5. Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se encuentra expuesta a varios tipos de riesgo inherentes a la propia naturaleza inversora de la misma. Por ello, la Sociedad se expone, en diversos grados, a tres tipos fundamentales de riesgo: de mercado, de crédito, de liquidez y de sostenibilidad.

- El riesgo de mercado de la Sociedad es aquél asociado a las fluctuaciones que pueden producirse en el valor de mercado tanto de las sociedades participadas como de los instrumentos financieros en los que invierte la Sociedad. Dicho riesgo es fruto tanto del entorno macroeconómico general como de aquellos factores que afectan más particularmente a sectores de actividad concretos. La Sociedad gestiona el riesgo de mercado mediante el



CLASE 8.ª



OP7907091

seguimiento periódico de la evolución operativa de las sociedades participadas, mediante el análisis del rating y solvencia crediticia de las inversiones y mediante una política de anticipación. Esto permite adoptar, de una manera más ágil, las decisiones que en cada momento sean más convenientes para las compañías participadas e instrumentos financieros en los que se invierte. A su vez, el riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y de volatilidad.

- En cuanto al riesgo de tipo de interés, está mitigado en la medida en que la Sociedad cuenta con ciertos instrumentos de financiación con tipos fijos, monitorizando la evolución de aquellos instrumentos con tipo de interés variable en sus disposiciones bancarias.
- El riesgo de crédito al que la Sociedad está expuesta es el referente a los préstamos concedidos a sociedades participadas y el correspondiente a las contrapartes en las que mantiene cuentas bancarias, que son entidades financieras de primer orden. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene en vigor préstamos a participadas por importe de 540 miles de euros (1.832 miles de euros por este concepto a 31 de diciembre de 2024). En este sentido, el riesgo de crédito de la Sociedad es limitado y se encuentra dentro de los parámetros habituales asociados a la naturaleza de su actividad.
- En cuanto al riesgo de liquidez, la Sociedad invierte en el capital de las sociedades participadas con vocación de permanencia en el accionariado de las mismas en el medio y largo plazo, por lo que las inversiones no son objeto de realización inmediata. De cara a la maximización del valor a generar en las sociedades participadas, la Sociedad combina una supervisión activa de la evolución operativa y financiera de las sociedades participadas. En este sentido, el riesgo de liquidez es el asociado a la naturaleza de su actividad como sociedad de capital riesgo y a su horizonte temporal de permanencia en el accionariado de las sociedades participadas.
- En cuanto al riesgo de sostenibilidad, la Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su focalización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, las decisiones de inversión de la Sociedad en sus inversiones subyacentes tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles por lo que este riesgo se ve mitigado.



OP7907092

CLASE 8.ª**7. Inmovilizado****7.1. Inmovilizado material**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024 en el saldo de este epígrafe del activo del balance, se muestra a continuación:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros			
	31/12/2024	Altas	Bajas	31/12/2025
Coste-				
Instalaciones	153	-	-	153
Mobiliario	40	-	-	40
Equipos para procesos de información	18	6	(3)	21
Amortización-				
Instalaciones	(86)	(15)	-	(101)
Mobiliario	(22)	(4)	-	(26)
Equipos para procesos de información	(9)	(4)	3	(10)
Inmovilizado material neto	94	(17)	-	77

Ejercicio 2024

	Miles de Euros			
	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
Coste-				
Instalaciones	153	-	-	153
Mobiliario	40	-	-	40
Equipos para procesos de información	12	6	-	18
Amortización-				
Instalaciones	(70)	(15)	-	(86)
Mobiliario	(18)	(4)	-	(22)
Equipos para procesos de información	(5)	(4)	-	(9)
Inmovilizado material neto	112	(18)	-	94

Al 31 de diciembre de 2025 hay elementos por valor de 3 miles de euros totalmente amortizados y en uso (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a esta partida del balance.



OP7907093

CLASE 8.ª**7.2. Inmovilizado intangible**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, se muestra a continuación:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros			
	31/12/2024	Altas	Bajas	31/12/2025
Coste-				
Aplicaciones informáticas	16	7	(9)	14
Amortización-				
Aplicaciones informáticas	(8)	(5)	9	(4)
Inmovilizado intangible	8	2	-	10

Ejercicio 2024

	Miles de Euros			
	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
Coste-				
Aplicaciones informáticas	8	8	-	16
Amortización-				
Aplicaciones informáticas	(5)	(3)	-	(8)
Inmovilizado intangible	3	5	-	8

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a esta partida del balance.

7.3. Arrendamientos

La Sociedad únicamente tiene como arrendatario contratos de arrendamiento operativo, cuyos gastos asociados se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 11) y se corresponde, fundamentalmente, a los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina y plazas de garaje donde radica el domicilio social de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como arrendataria, en lo que se refiere específicamente al principal inmueble en el que la misma desarrolla su actividad (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas mínimas	Miles de Euros
Menos de un año	54
Entre uno y cinco años	121
	175



OP7907094

CLASE 8.ª

El saldo del epígrafe "Otros activos no corrientes" del activo del balance adjunto recoge, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, 8 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes al importe de la fianza aportada por la Sociedad en garantía del alquiler de las oficinas en las que desarrolla su actividad.

8. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros del balance adjunto al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 atendiendo a su clasificación es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Corto plazo		Largo plazo		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado o coste:						
Acreedores y cuentas a pagar:						
Acreedores	64	44	-	-	64	44
Remuneraciones pendientes de pago	925	890	-	-	925	890
Otras deudas con las AAPP (Nota 9)	290	372	-	-	290	372
Deudas:						
Deudas con entidades de crédito						
Pólizas de crédito	5.794	10.518	6.467	-	12.261	10.518
Tarjetas de crédito	9	3	-	-	9	3
Otros pasivos financieros (véase Nota 12.1)	-	-	42.271	41.621	42.271	41.621
Pasivos por impuesto diferido	-	-	138	34	138	34
Provisiones a largo plazo	-	-	50	103	50	103
Otros pasivos no corrientes	-	-	865	865	865	865
	7.082	11.627	49.791	42.623	56.873	54.250

8.1. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad dispone de dos líneas de crédito concedidas por entidades de crédito:

- La Sociedad mantiene desde el 17 de julio de 2019 una póliza de crédito en euros abierta en Bankinter, S.A., con el objetivo de atender las operaciones y gastos de la Sociedad. Dicha póliza se revisa anualmente. La última revisión se ha realizado con posterioridad al cierre, el 4 de marzo de 2026, con validez hasta el 4 de marzo de 2027. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, tenía un límite máximo de 20.000 miles de euros con un tipo de interés del EURIBOR + 0,6%. El saldo al 31 de diciembre de 2025 ascendía a 5.794 miles de euros, correspondiendo 5.781 miles al principal dispuesto e incluyendo 13 miles de euros de intereses devengados pendientes de pago (no había saldo dispuesto por la póliza a 31 de diciembre de 2024). Los intereses devengados durante el ejercicio 2025 han ascendido a 12 miles de euros que se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2024).
- La Sociedad ha renovado en el 21 de diciembre de 2025 una póliza de crédito en euros con tipo de interés fijo de mercado abierta en Bankinter, S.A., por importe máximo de 30.000 miles de euros y con vencimiento el 21 de diciembre de 2028. A 31 de diciembre de 2025 el saldo dispuesto por la póliza asciende a 6.467 miles de euros (10.508 miles de euros a 31 de diciembre de 2024, registrados en el corto plazo). Los intereses devengados durante el ejercicio 2025 han ascendido a 46 miles de euros (232 miles de euros en el ejercicio 2024) que se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

8.2. Otros pasivos financieros

Con fecha 3 de diciembre de 2018, la Sociedad suscribió la apertura de un crédito mercantil con Torreal SCR (sociedad vinculada en la medida en que el titular real de la Sociedad es accionista y consejero de ciertas sociedades de dicho grupo)



CLASE 8.ª



0P7907095

por importe máximo de 25.000 miles de euros de principal y con vencimiento el 25 de julio de 2028, destinado a cubrir las necesidades de tesorería de la Sociedad relacionadas con las inversiones financieras que lleve a cabo y los recursos necesarios para la gestión de las mismas. El 23 de septiembre de 2022 se amplió el importe máximo del crédito hasta 40.000 miles de euros de principal.

El 23 de marzo de 2024, se ha firmado un contrato de préstamo participativo con el Grupo Torreal por importe de 100 miles de euros para financiar parcialmente el proyecto Stonibros, S.L. (véase Nota 6), que se incluyen en el epígrafe "Deudas a largo plazo" del pasivo del balance.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe dispuesto del crédito mercantil junto con los intereses devengados no pagados, en su caso, asciende a 42.271 y 41.621 miles de euros, respectivamente.

Los intereses devengados por estos préstamos, durante los ejercicios 2025 y 2024, han ascendido a 602 y 792 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Situación fiscal

9.1. Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros			
	Deudoras		Acreedores	
	2025	2024	2025	2024
SalDOS a largo plazo-				
Activos por impuesto diferido (Nota 5)	90	95	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	(138)	(34)
	90	95	(138)	(34)
SalDOS a corto plazo-				
HP deudora por IVA (Nota 5)	35	9	-	-
HP deudora por Impuesto de sociedades (Nota 5)	200	123	-	-
HP acreedora por retenciones	-	-	(276)	(358)
Organismos de la Seg. Social, acreedores	-	-	(14)	(13)
	235	132	(290)	(372)



0P7907096

CLASE 8.ª

9.2. Conciliación del resultado contable y el gasto por impuesto

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2025 es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual se encuentra vigente.

A continuación, se presenta la conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de Euros	
	2025	2024 (3)
Resultado contable antes de impuestos	(4.204)	28.185
Diferencias permanentes-		
(*) Aumentos	8.214	114
(-) Disminuciones (1)	(2.040)	(33.563)
Diferencias temporarias-		
(+) Aumentos	2.907	2.500
(*) Disminuciones (2)	(8.226)	(155)
Base Imponible previa	(3.349)	(2.939)
Reserva de capitalización	-	-
Base Imponible	(3.349)	(2.939)
Cuota íntegra 25%	-	-
Retenciones e Ingresos a Cuenta	(105)	(95)
Cuota líquida a pagar/ (a cobrar)	(105)	(95)
Gasto por impuesto	-	-

- (1) En ambos ejercicios, recoge la exención sobre dividendos y plusvalías realizadas procedentes de las inversiones contenida en los artículos 21 y 50.1 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.
- (2) En ambos ejercicios, recoge los deterioros registrados por la Sociedad (véanse Notas 6.3 y 12)
- (3) La conciliación entre resultado contable y el gasto por impuesto de 2024 se corresponde con el Impuesto de Sociedades 2024 efectivamente presentado en julio 2025

9.3. Bases imponibles negativas a compensar

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades prevista del ejercicio 2025, a presentar en el ejercicio 2026, la Sociedad dispone, al 31 de diciembre de 2025, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar (no activadas) contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de Origen	Miles de Euros
2018	55
2019	685
2020	1.389
2021	626
2022	2.170
2023	2.654
2024	2.939
2025 (*)	3.349
	14.067

(*) Corresponde a la previsión realizada al cierre del ejercicio 2025



0P7907097

CLASE 8.ª

9.4. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El movimiento de los saldos de los epígrafes "Activos por impuesto diferido" del activo del balance y "Pasivos por impuesto diferido" del pasivo del balance, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de Euros							
	2025				2024			
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre del ejercicio
Activos por impuesto diferido	95	-	(5)	90	97	-	(2)	95
Pasivos por impuesto diferido	34	104	-	138	15	24	(5)	34

Los activos por impuesto diferido fueron registrados por la Sociedad en el balance por considerar sus Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, era probable que dichos activos sean recuperados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían activos y pasivos diferidos pendientes de contabilizar distintos de los descritos en este apartado.

9.5. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde el ejercicio 2021 (véase Nota 1).

La Agencia Tributaria realizó comprobaciones limitadas en materia de IVA correspondientes a los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023. Los efectos económicos derivados de las liquidaciones y sanciones asociadas no son significativos. Los Administradores han interpuesto los recursos procedentes contra las resoluciones de la AEAT, incluyendo una reclamación económico-administrativa presentada en enero de 2026 ante el TEAR en relación con la sanción propuesta por el ejercicio 2023, cuyo importe se encuentra provisionado al cierre del ejercicio (50 miles de euros).

10. Fondos reembolsables

10.1. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad asciende a 1.200 miles de euros, representado por 1.200.000 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2018 el capital social estaba representado por 60.000 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas en un 25% de su totalidad. Con fecha 26 de julio de 2019, el Accionista Único de la Sociedad procedió al desembolso del 75% de las acciones nominativas pendientes por importe de 45 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2025, la totalidad de las participaciones que componían el capital social de la Sociedad pertenecen a Brech Inversiones 2012, S.L.U. Por tanto, al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tenía la condición de Unipersonal, según lo contemplado en el artículo 16 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. En virtud de dicha ley, se hace constar que, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantenía con su Accionista Único ningún contrato.

10.2. Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.



OP7907098

CLASE 8.ª

10.3. Reservas

i. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 la reserva legal se encuentra totalmente constituida y asciende a 240 miles de euros (43 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

ii. Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo por importe de 9.993 miles de euros de la cuenta de "Reservas" del balance recoge principalmente 10.000 miles de euros correspondiente con un compromiso de reinversión del Accionista Único en activos computables (saldo negativo de 7 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

10.4. Resultados de ejercicios anteriores

El saldo de este epígrafe del balance recoge el remanente del resultado del ejercicio 2024, una vez aplicado a la compensación de los resultados negativos de ejercicios anteriores, de acuerdo con la propuesta de distribución aprobada por el Accionista Único el 30 de junio de 2025 (véase Nota 3).

10.5. Otras aportaciones de socios

El saldo de esta cuenta recoge aportaciones dinerarias del Accionista Único.

Con fecha 5 de noviembre de 2019, se aprobó en Acta de Consignación de Decisiones del Accionista Único de la Sociedad, la aportación dineraria del Accionista Único que incrementó los fondos propios en 2.874 miles de euros, mediante la constitución de una reserva disponible.

El 22 de julio de 2020 el Accionista Único de la Sociedad aprobó la devolución de 89 miles de euros en concepto de restitución de aportación. Adicionalmente, el 11 de diciembre de 2020 el Accionista Único de la Sociedad aprobó realizar una aportación dineraria a los fondos propios de la Sociedad por importe de 3.000 miles de euros.

Con fecha 28 de junio y 19 de noviembre de 2021, se aprobó en Acta de Consignación de Decisiones del Accionista Único de la Sociedad, la aportación dineraria del Accionista Único que incrementó los fondos propios en 256 y 2.514 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 17 de enero, 31 de marzo y 4 de mayo de 2022, se aprobó en Acta de Consignación de Decisiones del Accionista Único de la Sociedad, la aportación dineraria del Accionista Único que incrementó los fondos propios en 2.449, 375 y 1.500 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, el 16 de mayo, 8 de junio, 13 de julio de 2023 y 22 de diciembre de 2023, se aprobó en Actas de Consignación de Decisiones del Accionista Único de la Sociedad, la aportación dineraria del Accionista Único que incrementó los fondos propios en 816, 1.200, 8.148 miles de euros y 6.200 miles de euros, respectivamente.



OP7907099

CLASE 8.ª**11. Ingresos y gastos****11.1. Otros resultados de explotación**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del epígrafe "Comisiones y otros ingresos percibidos – De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo" de la cuenta de pérdidas y ganancias, corresponde a las comisiones devengadas por la Sociedad, derivadas de los servicios de asesoramiento prestados a empresas del grupo y asociadas (véase Nota 12).

Adicionalmente, las comisiones devengadas por la Sociedad por otros servicios prestados, tanto a empresas del grupo y asociadas como a terceros durante los ejercicios 2025 y 2024 se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones y otros ingresos percibidos – Otras comisiones e ingresos" (véase Nota 12).

El importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por los conceptos detallados anteriormente se encuentra registrado en el epígrafe "Deudores" del balance

11.2. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente

	Miles de Euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados- Sueldos y salarios	2.082	2.079
Cargas sociales-		
Seguridad Social	153	130
Otros gastos sociales	33	43
	2.268	2.252

El saldo de la cuenta "Sueldos y salarios" del detalle anterior incluye la retribución variable de los empleados y miembros de la Alta Dirección (que, a su vez, pertenecen al Consejo de Administración) de la Sociedad, devengada durante los ejercicios 2025 y 2024 y cuyo importe asciende a 925 y 1.035 miles de euros, respectivamente. El importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2025 se incluye en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance (véase Nota 8).

Adicionalmente, el 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado la implantación de un sistema de retribución extraordinario a largo plazo. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, siguen pendientes de definir las condiciones del plan, cuya aprobación definitiva deberá ser autorizada por el propio Consejo de Administración de la Sociedad.



OP7907100

CLASE 8.ª

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2025				2024			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos y mandos intermedios	1	2	3	3	1	1	2	1
Técnicos y Administrativos	2	1	3	3	2	2	4	5
	3	3	6	6	3	3	6	6

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

11.3. Otros gastos de explotación

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Alquileres de inmuebles e instalaciones (véase Nota 7.3)	89	80
Sistemas informáticos	26	25
Servicios exteriores	1	9
Costes de transacción	79	1.142
Servicios bancarios y similares	1	1
Otros servicios profesionales independientes	288	298
Gastos de tasas por registros oficiales	8	2
Otros gastos	374	504
	864	2.061

En la cuenta "Otros gastos de explotación - Costes de transacción" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 se registraron principalmente facturas correspondientes a servicios de asesoramiento y análisis de terceros para la operación de venta de Zerfas Europe, S.L. por importe de 1.076 miles de euros (véase Nota 6.3).

En el saldo de la cuenta "Otros gastos de explotación - Otros servicios profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, por un importe de 21 miles de euros, en ambos ejercicios.



OP7907101

CLASE 8'

12. Operaciones y saldos con vinculadas

A continuación, se detallan los saldos más significativos con origen en las transacciones llevadas a cabo por la Sociedad con sociedades de vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros							
	Activos			Pasivos	Cuenta de resultados			
	Instrumentos de patrimonio (Nota 6.3)	Créditos (Nota 5.3)	Deudores (Nota 5)	Deudas a largo plazo (Nota 8)	Ingresos financieros- Intereses, dividendos y rendimientos asimilados (Nota 6.3)	Gastos financieros- Por deudas con entidades vinculadas (Nota 8)	Resultados por enajenaciones (neto)- Instrumentos de patrimonio (Nota 7)	Otros resultados de explotación- Comisiones y otros ingresos percibidos (Nota 12)
Empresas del grupo y asociadas								
Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España S.L.	-	-	-	-	48	-	44	41
DAK Investments, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	29
De Antonio Yachts Group, S.L.	14.878	-	-	-	-	-	-	139
Global Macarelo S.L.	22.202	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades vinculadas								
Pharma Force SCSP	-	-	25	-	-	-	-	25
Grupo Torreal	-	-	-	42.271	-	802	-	-
	37.080	-	25	42.271	48	802	44	234

Ejercicio 2024

	Miles de Euros							
	Activos			Pasivos	Cuenta de resultados			
	Instrumentos de patrimonio (Nota 6.3)	Créditos (Nota 5.3)	Deudores (Nota 5)	Deudas a largo plazo (Nota 8)	Ingresos financieros- Intereses, dividendos y rendimientos asimilados (Nota 6.3)	Gastos financieros- Por deudas con entidades vinculadas (Nota 8)	Resultados por enajenaciones (neto)- Instrumentos de patrimonio (Nota 7)	Otros resultados de explotación- Comisiones y otros ingresos percibidos
Empresas del grupo y asociadas								
Zerfas Europe, S.L.	-	-	-	-	-	-	35.330	10
Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L.	554	1.357	55	-	112	-	-	70
DAK Investments, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	28
De Antonio Yachts Group, S.L.	17.574	-	-	-	-	-	-	131
Global Macarelo S. L.	22.413	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades vinculadas								
Pharma Force SCSP	-	-	25	-	-	-	-	25
Grupo Torreal	-	-	-	41.621	-	792	-	-
	40.541	1.357	80	41.621	112	792	35.330	265



OP7907102

CLASE 8.ª**13. Otra información****13.1. Información relativa al Consejo de Administración y a la Alta Dirección****Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 2 hombres y una persona jurídica representada por un hombre.

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2025 por los miembros de la Alta Dirección, que a su vez pertenecen al Consejo de Administración, no existiendo retribuciones adicionales, han sido las siguientes:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Alta Dirección/ Consejo de Administración	999	-	-	-	-	-

Por otro lado, las retribuciones percibidas, en el ejercicio 2024, por los miembros de la Alta Dirección que a su vez pertenecieron al Consejo de Administración, no existiendo retribuciones adicionales, fueron las siguientes:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Alta Dirección/ Consejo de Administración	1.095	-	-	-	-	-

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración ni su Alta Dirección.

En los ejercicios 2025 y 2024, el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil del Consejo de Administración ha ascendido a 21 miles de euros, en ambos ejercicios.

13.2. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

13.3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se facilita la información requerida por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la disposición



OP7907103

CLASE 8.ª

adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	12,8	9,27
Ratio de operaciones pagadas	8,7	9,31
Ratio de operaciones pendientes de pago	3,3	4,82

	Miles de Euros	
	2025	2024
Total pagos realizados	856	1.871
Total pagos pendientes	34	14

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministros de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o prestaciones de los servicios a cargo del proveedor y el pago de material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2025	2024
Volumen monetario (miles de euros)	839	1.613
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	98,07%	86,20%
Número de facturas	603	573
Porcentaje sobre el total de facturas	93,49%	89,25%

14. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.



CLASE 8.ª



OP7907104

Quarza Estrategías de Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y de sus Sociedades Gestoras, Quarza Estrategías de Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U., Sociedad Autogestionada (en adelante "la Sociedad"), presenta el informe de gestión adjunto, que contiene una exposición de la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2025.

I. Introducción

Quarza Estrategías de Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U. es una sociedad de capital riesgo constituida con el principal objeto de invertir en participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

La Sociedad fue constituida el 28 de septiembre de 2018.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad invirtió en el capital social de Zerfas Europe, S.L. y de Quarza Inversiones en Automoción, S.L. Durante el ejercicio 2020, la Sociedad invirtió en el capital social de DAK Investments S.L.

El 9 de octubre de 2020 la Sociedad se inscribió en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 339, finalizando así el proceso de transformación en Sociedad de Capital Riesgo y tramitación del expediente de autorización administrativa y alta en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, adoptando en consecuencia su objeto social.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad invirtió en el capital social de Usurf Parques, S.L. y Blue Land Investments, S.L. Asimismo, la Sociedad invirtió en los limited partnerships Riverside Europe Fund VI, SCSp, MxHygie, Pharma Force SCSp, Mérieux Participations 4 S.L.P. y Riverside Europe Fund VI Co-Investment VII, L.P. Durante el ejercicio 2023, la Sociedad realizó aportaciones al capital social de De Antonio Yachts Group, S.L. (anteriormente denominado Usurf Parques). Asimismo, se produjo la venta de 444.697 participaciones sociales de Quarza Inversiones Automoción, S.L.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha adquirido y realizado aportaciones al capital social de Global Macarelo, S.L. y ha invertido adicionalmente en un *limited partnership*, Riverside Europe Fund VII, SCSp. Asimismo, se ha producido la venta de total de las participaciones sociales que la Sociedad tenía en Zerfas Europe, S.L.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad realizó dos desinversiones: la venta de la totalidad de las participaciones de DAK Investments, S.L. en enero de 2025 y la venta de las participaciones de Procesos y Polímeros Sostenible Sapa España, S.L. en julio de 2025. Asimismo, la Sociedad realizó nuevas inversiones en FPCI Alma Ágila y en Skyfall Midco SARL, e incrementó su posición en varios fondos de la cartera existente mediante el atendimento de capital calls.



CLASE 8.ª



OP7907105

II. Evolución durante el ejercicio

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha realizado inversiones por importe de 14.683 y 22.414 miles de euros, respectivamente, para la adquisición de nuevas participaciones temporales en el capital de empresas no financieras. Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de activos financieros de la Sociedad asciende a 111.578 miles de euros (incluye inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo e inversiones financieras a largo y corto plazo).

La Sociedad cuenta a 31 de diciembre de 2025 con dos (2) compañías participadas de grupo o asociadas, que agrupan los activos adquiridos, en las que ostenta participaciones del 50,33% en De Antonio Yachts Group, S.L. y del 99,08% en Global Macarelo, S.L.

III. Evolución previsible la Sociedad

El Consejo de Administración de la Sociedad evalúa positivamente la evolución previsible de la Sociedad.

IV. Uso de Instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

V. Gastos de Investigación y desarrollo

Debido a la actividad desarrollada por la Sociedad, no desarrolla ninguna inversión en gastos de I+D. Los Administradores no prevén que la Sociedad incurra en gastos de I+D a lo largo de los próximos ejercicios.

VI. Adquisiciones de acciones propias

La Sociedad no tiene a 31 de diciembre de 2025 ni ha tenido durante el ejercicio acciones propias.

VII. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre de ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

VIII. Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

IX. El riesgo al que se expone la Sociedad está fundamentalmente concentrado en la cartera de participadas. Para mitigar dichos riesgos, se realizan controles previos a la ejecución de las inversiones, como son la diversificación de los sectores económicos en los que la Sociedad invierte y obtención de informes y dictámenes sobre sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno. Una vez forman parte de la cartera la Sociedad, el control del riesgo se realiza fundamentalmente a través del seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan al negocio de las inversiones.

X. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 13.3).



CLASE 8.ª



OP7907106

XI. Información sobre actividad medioambiental

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las decisiones de inversión de la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.